

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA  
ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 20 días del mes de marzo de 2015 en el inmueble ubicado en la Avenida de la Prensa 3558 y Carlos V, domicilio principal de la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. (TEVCOL), siendo las 09h30 se instala la Junta General Ordinaria de Socios con la presencia de las siguientes personas: Ximena Amada Montalvo Paredes; Luis Felipe Montalvo; Pablo Santiago Montalvo Paredes debidamente representado por el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez; Juan Fernando Salazar Egas, debidamente representado por el Dr. Pablo Montalvo Paredes, quienes representan el 77.67% del capital suscrito y pagado de la compañía.

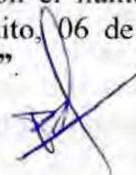
Preside la reunión el Abogado Pablo Montalvo Paredes, Presidente del Directorio y actúa como Secretario el Economista Diego Bravo Cartagenova, Gerente General de la Empresa

Al existir el quórum necesario el Secretario procede a leer las delegaciones presentadas en la Junta que son Pablo Montalvo Paredes a favor del Dr. Diego Ribadeneira Vásquez y Juan Fernando Salazar a favor de Pablo Montalvo Paredes.

El Presidente agradece la presencia del señor Esteban Valencia socio de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.

El Presidente pone en consideración la convocatoria que les fuera cursada de acuerdo al nuevo reglamento vía correo electrónico, la cual es proyectada en pantalla instalada en la sala. El Secretario da lectura a la convocatoria efectuada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito de 06 de marzo de 2015. La misma que dice:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.** De conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo y con las facultades consagradas en el literal d) del Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. convoco a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el día viernes 20 de marzo del 2015 a las 09h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe de los administradores relativa al ejercicio económico del 2014; 2.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014; 3.- Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2014; 4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014; 5.- Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General y Ejecutivos; y 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015. El informe de los Administradores y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio del 2014, así como el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del mismo año, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL, de esta ciudad de conformidad con la Ley. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Quito, 06 de marzo del 2015 **Pablo Montalvo Paredes PRESIDENTE DEL DIRECTORIO”**.



votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado con el 100% del quórum.

#### **4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014;**

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo Gerente General quien nuevamente hace una relación de los resultados correspondientes al ejercicio 2014 señalando que la utilidad disponible para los socios sería de US \$ 1.438.811,99 por lo que la administración estaría proponiendo la distribución del 17% de los resultados y que se mantenga en una reserva facultativa en 83% y que la propuesta del pago sería en el mes de junio del año 2015.

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta realizada por la administración de la compañía que comprende también la forma de pago y dispone que se tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado por unanimidad.

#### **5.- Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General y Ejecutivos;**

El Econ. Diego Bravo indica que de acuerdo a la resolución del Directorio del TEVCOL de fecha 04 de marzo del 2015 la propuesta a la Junta para el pago de bonos se establecería de la diferencia que resulte entre la utilidad a disposición de los socios de los ejercicios 2013 y 2014 y que de esa diferencia lo que aumento la utilidad en el 2014 se distribuya el equivalente al 10%, distribuyendo el 30% para el Presidente Ejecutivo, 30% para el Presidente del Directorio y 40% para el Gerente General.

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta y dispone que se tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado por unanimidad.

#### **6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015;**

El Econ. Diego Bravo, indica que para este proceso ha tomado contacto con Pricewaterhousecoopers, BDO y Deloitte y que presentaron su propuesta económica para el año 2015 PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. y BDO y que Deloitte estaba por presentar la propuesta económica pero no lo ha hecho.

Toma la palabra el Presidente quien mociona a la junta que se delegue a la Presidencia Ejecutiva y la gerencia general la negociación de la auditoria externa con cualquiera de las firmas que se hallan presentes.

Nuevamente toma la palabra el Presidente quien indica que reformula la moción para que la junta contrate a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. y a su vez delegar al presidente ejecutivo y la gerencia general que negocie el honorario para la compañía y dispone que el Secretario tome votación.

Toma la palabra la señora Ximena Montalvo quien indica que le llama la atención que DELOITTE una empresa tan seria no hayan presentado propuesta pues deberían presentar tres ofertas para algo que es tan importante dentro del desempeño de la empresa, El economista Luis Felipe Montalvo indica que está de acuerdo pero hay una moción, y pregunta si la señora



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA  
ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 20 días del mes de marzo de 2015 en el inmueble ubicado en la Avenida de la Prensa 3558 y Carlos V, domicilio principal de la compañía TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. (TEVCOL), siendo las 09h30 se instala la Junta General Ordinaria de Socios con la presencia de las siguientes personas: Ximena Amada Montalvo Paredes; Luis Felipe Montalvo; Pablo Santiago Montalvo Paredes debidamente representado por el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez; Juan Fernando Salazar Egas, debidamente representado por el Dr. Pablo Montalvo Paredes, quienes representan el 77.67% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la reunión el Abogado Pablo Montalvo Paredes, Presidente del Directorio y actúa como Secretario el Economista Diego Bravo Cartagenova, Gerente General de la Empresa

Al existir el quórum necesario el Secretario procede a leer las delegaciones presentadas en la Junta que son Pablo Montalvo Paredes a favor del Dr. Diego Ribadeneira Vásquez y Juan Fernando Salazar a favor de Pablo Montalvo Paredes.

El Presidente agradece la presencia del señor Esteban Valencia socio de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

El Presidente pone en consideración la convocatoria que les fuera cursada de acuerdo al nuevo reglamento vía correo electrónico, la cual es proyectada en pantalla instalada en la sala. El Secretario da lectura a la convocatoria efectuada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito de 06 de marzo de 2015. La misma que dice:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA.** De conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo y con las facultades consagradas en el literal d) del Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de TRANSPORTADORA ECUATORIANA DE VALORES TEVCOL CIA. LTDA. convoco a Junta General Ordinaria de Socios a efectuarse el día viernes 20 de marzo del 2015 a las 09h00, en el domicilio de la compañía situado en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL de esta ciudad de Quito, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe de los administradores relativa al ejercicio económico del 2014; 2.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014; 3.- Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del 2014; 4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014; 5.- Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General y Ejecutivos; y 6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015. El informe de los Administradores y los informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio del 2014, así como el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del mismo año, se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, Edificio TEVCOL, de esta ciudad de conformidad con la Ley. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley de Compañía, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la concurrencia de más del cincuenta por ciento del capital social. La junta general se reunirá en segunda convocatoria, con el número de socios presentes, debiendo así expresarse en la referida convocatoria. Quito, 06 de marzo del 2015 **Pablo Montalvo Paredes PRESIDENTE DEL DIRECTORIO”**.



votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado con el 100% del quórum.

#### **4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014;**

Toma la palabra el Econ. Diego Bravo Gerente General quien nuevamente hace una relación de los resultados correspondientes al ejercicio 2014 señalando que la utilidad disponible para los socios sería de US \$ 1.438.811,99 por lo que la administración estaría proponiendo la distribución del 17% de los resultados y que se mantenga en una reserva facultativa en 83% y que la propuesta del pago sería en el mes de junio del año 2015.

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta realizada por la administración de la compañía que comprende también la forma de pago y dispone que se tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado por unanimidad.

#### **5.- Aprobación del bono por resultados a la Gerencia General y Ejecutivos;**

El Econ. Diego Bravo indica que de acuerdo a la resolución del Directorio del TEVCO de fecha 04 de marzo del 2015 la propuesta a la Junta para el pago de bonos se establecería de la diferencia que resulte entre la utilidad a disposición de los socios de los ejercicios 2013 y 2014 y que de esa diferencia lo que aumento la utilidad en el 2014 se distribuya el equivalente al 10%, distribuyendo el 30% para el Presidente Ejecutivo, 30% para el Presidente del Directorio y 40% para el Gerente General.

El Presidente pone en consideración de los socios la propuesta y dispone que se tome votación. El Secretario toma votación con la enunciación de cada uno de los nombres de los socios presentes y de los representantes e informa que se encuentra aprobado por unanimidad.

#### **6.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015;**

El Econ. Diego Bravo, indica que para este proceso ha tomado contacto con Pricewaterhousecoopers, BDO y Deloitte y que presentaron su propuesta económica para el año 2015 PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. y BDO y que Deloitte estaba por presentar la propuesta económica pero no lo ha hecho.

Toma la palabra el Presidente quien mociona a la junta que se delegue a la Presidencia Ejecutiva y la gerencia general la negociación de la auditoría externa con cualquiera de las firmas que se hallan presentes.

Nuevamente toma la palabra el Presidente quien indica que reformula la moción para que la junta contrate a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. y a su vez delegar al presidente ejecutivo y la gerencia general que negocie el honorario para la compañía y dispone que el Secretario tome votación.

Toma la palabra la señora Ximena Montalvo quien indica que le llama la atención que DELOITTE una empresa tan seria no hayan presentado propuesta pues deberían presentar tres ofertas para algo que es tan importante dentro del desempeño de la empresa. El economista Luis Felipe Montalvo indica que está de acuerdo pero hay una moción, y pregunta si la señora